

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MARZO 13 DE 2024

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 031

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2008-00275-00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO FRANCO MARIN	DIANA MARIA GONZALEZ Y OTRO	NEGAR LA SOLICITUD DE PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES.	MARZO 12 DE 2024
2	76-111-40-03-001-2009-00175-00	EJECUTIVO	BANCOOMEVA S.A.	CAMILO ANDRES LONDOÑO MEJIA	ACEPTAR CESION DE CREDITO A FAVOR DE LA FIDUCIARIA COOMEVA S.A., ORDENAR POR SECRETARIA LA REMISIÓN DEL LINK A LA CESIONARIA, RATIFICAR EL PODER AL ABOGADO JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA.	MARZO 12 DE 2024
3	76-111-40-03-001-213-00142-00	EJECUTIVO	NELSON RAMIREZ SANCHEZ	JACQUELINE ARCE ALVARADO	DECRETAR TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS SIN CONDENA EN COSTAS, Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	MARZO 12 DE 2024
4	76-111-40-03-001-2017-00005-00	EJECUTIVO	HAROLD HERNAN MORENO CARDONA	MARIA ELENA AGUADO BALTAN	COMUNICAR AL JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE BUGA QUE LA MEDIDA DE REMANENTES SOLICITADA PARA EL PROCESO 2023-00563 NO SURTE SUS EFECTOS LEGALES.	MARZO 12 DE 2024
5	76-111-40-03-001-2017-00039-00	EJECUTIVO	GLORIA STELLA DOMINGUEZ JIMENEZ	LUIS MANUEL CAMARGO	DECRETAR TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS SIN CONDENA EN COSTAS, SE ORDENA DESGLOSE DEL TITULOS VALOR A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	MARZO 12 DE 2024

6	76-111-40-03-001-2019-00022-00	EJECUTIVO	ELECTROCREDITOS DEL caucanit	PRIVADO	DECRETAR TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS SIN CONDENA EN COSTAS, SE ORDENA DESGLOSE DEL TITULOS VALOR A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	MARZO 12 DE 2024
7	76-111-40-03-001-2019-00309-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	COMERCIALIZADORA PRODUCTIVA DE COLOMBIA S.A.	NEGAR LA SOLICITUD DE PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES.	MARZO 12 DE 2024
8	76-111-40-03-001-2020-00265-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPSERVAL	ALBA GRACIELA QUINTERO DE BEDOYA	DECRETAR TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, ORDENAR DEVOLUCION DE DINEROS A LA PARTE EJECUTADA SIN LUGAR A DESGLOSE DE TITULO VALOR Y ORDENAR EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	MARZO 12 DE 2024
9	76-111-40-03-001-2021-00144-00	PERTENENCIA	JORGE ANDRES RAMIREZ BLANCO Y OTRO.	PRIVADO	TENER POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS DESCONOCIDOS E INDETERMINADOS, SE DESIGNA CURADOR, SE FIJAN GASTOS CURADURIA Y SE REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA CUMPLA CON LA INSTALACIÓN NUEVAMENTE DE LA VALLA, TAL CARGA QUE FUE IMPUESTA MEDIANTE PROVIDENCIA 1662 NUMERAL 3 DEL 08 DE AGOSTO DE 2023.	MARZO 12 DE 2024
10	76-111-40-03-001-2022-00461-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACION COMFAMILIAR ANDI-COMFANDI	JORGE LUIS CASTAÑO CORREA	CUADERNO NRO. 01 APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE. ART. 366 DEL C.G.P. CUADERNO NRO 02 REQUERIR EPS S.O.S INFORME AL DESPACHO DATOS DEL	MARZO 12 DE 2024

					EMPLEADOR DEL DEMANDADO, Y SE DECRETA EMBARGO DEL SALARIO DEL DEMANDADO EN LA PROPORCIÓN LEGAL, SE LIBRA COMUNICADO DE RIGOR.	
--	--	--	--	--	---	--

Fecha y hora de fijación: Marzo 13 de 2024, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Marzo 13 de 2024, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-